



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2023:

“Formamos integralmente, sembrando el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia”

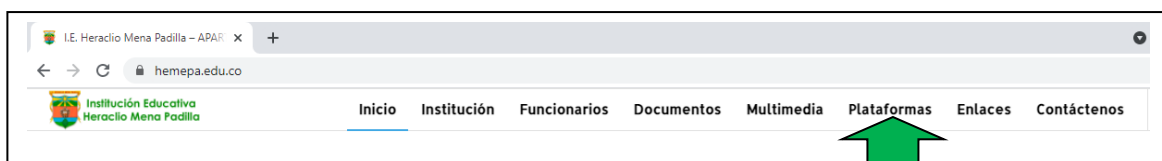
CIRCULAR No.	:	012
FECHA	:	31 DE MARZO DE 2023
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	OBSERVACIONES GENERALES PARA LA ENTREGA DEL INFORME ACADÉMICO- DISCIPLINARIO DEL PRIMER PERIODO 2023

PADRES DE FAMILIA, como Equipo Directivo enviamos, para cada uno de ustedes y sus familias, una voz de aliento, en medio de este panorama complejo que vivimos en la actualidad y los invitamos a seguir cuidando el don precioso de la vida.

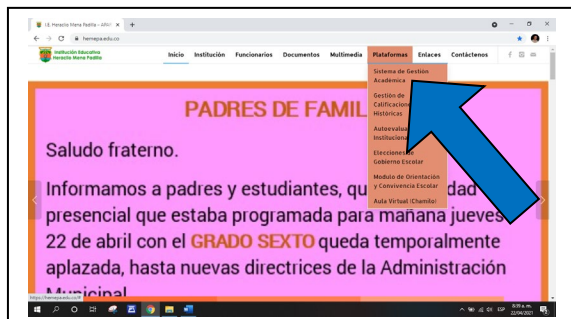
Además, les hacemos llegar observaciones generales relacionadas en el Informe Académico y Disciplinario del Primer Periodo 2023, en los siguientes términos para su conocimiento y aplicación:

1. **ENTREGA DE BOLETINES VIRTUALES DEL PRIMER PERIODO.** Informamos que a partir del día viernes 31 de marzo de 2023, ustedes podrán acceder al resultado académico y disciplinario de su hijo(a) en el Primer Periodo, a través del **BOLETÍN VIRTUAL**, ingresando a nuestro Sistema de Gestión Académica Plataforma SINAI, teniendo en cuenta los pasos siguientes:

- ✓ En el buscador de Google, escriba en la barra de búsqueda **hemepa.edu.co** y dele buscar.
- ✓ Allí lo llevará a la página web institucional. (www.hemepa.edu.co).
- ✓ Cuando ingrese, en la barra, elija la palabra **Plataformas** y despléguela, como indica la flecha.



- ✓ Al desplegar, elija “**Sistema de Gestión Académica**”.



- ✓ Los llevará a la página de inicio de **SINAI**. Allí encontrará Usuario y Contraseña.



- ✓ En el **USUARIO**, escriba el documento de identidad del estudiante. Para el estudiante venezolano, el documento es su PEP y si es el NES, debe escribir su usuario iniciando con la letra **N** ejemplo: **N79857540761**.
- ✓ En la **CONTRASEÑA**, escriba la contraseña personal que usted tiene.
- ✓ Si no recuerda cuál contraseña usted tiene, debe solicitar al Colegio que le actualice la contraseña.
- ✓ Cuando la actualicen, en el espacio de contraseña es obligatorio colocar la palabra **sinai** (sin mayúsculas ni tilde).
- ✓ Al acceder, le pedirá el cambio de contraseña y podrá cambiarla por la que desee.
- ✓ Cuando ingrese al ambiente (módulo) de su hijo(a), vaya a la parte izquierda color azul, y dele clic a la palabra **Informes**.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

**Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fan Page de Facebook: I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2023:

“Formamos integralmente, sembrando el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia”

- ✓ Aparece **Tipo de Informe**: Despliegue la pestaña y le aparecerá: 71 Boletines.
- ✓ En Primaria y Bachillerato elegir opción y dar clic al: **218 Boletín General por estudiante Áreas - Asignaturas (Carta)**.
- ✓ Para Nivel Preescolar elegir la opción y dar clic al: **1191-Boletín preescolar por estudiante (Carta)**.
- ✓ En la parte inferior, aparece **Ver Informe** en color azul o **Descargar PDF** en color rojo.
- ✓ Si únicamente desea ver el informe, dele clic en **Ver Informe**.
- ✓ Si desea descargar el Boletín, dele clic en **Descargar PDF**.

2. **CUADRO DE HONOR FÍSICO Y VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO.** Felicitamos a los estudiantes y sus familias que ocuparon el primer lugar en este reconocimiento y los invitamos a seguir así. Anexamos, tanto en la página institucional, como en los WhatsApp de cada Grupo, el Cuadro de Honor Virtual que este año está en movimiento y en la Cartelera Institucional, cerca de las antiguas Coordinaciones, encontrará el Cuadro de Honor en físico.
3. **ESTUDIANTES QUE PASARON “EN LIMPIO”.** También felicitamos a los estudiantes y sus familias que pasaron “en limpio”, este primer periodo de clases. Reconocemos la importancia del apoyo y compromiso de los Padres de Familia en el acompañamiento académico y disciplinario.
4. **PERSONERA, PERSONERITA CONTRALORA, CONTRALORCITA Y REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.** Felicitamos a los estudiantes elegidos democráticamente por sus compañeros y, además, agradecemos a los estudiantes que estuvieron en esta contienda democrática y, aun cuando no fueron elegidos, crecieron como líderes propositivos. Los ganadores fueron:

NOMBRE COMPLETO	GRUPO	CARGO QUE LOGRÓ
GRACIANO BARRIOS EMILY	1101	Personera Estudiantil
VITOLA CÓRDOBA MELANY ALEJANDRA	1102	Contralora Estudiantil
OSORIO ALEGRE LUCIANA	501	Personerita Estudiantil
LEÓN VALOY LUCIANA	503	Contralorcita Estudiantil
MERCADO ARTEAGA JULIÁN DAVID	1101	Representante al Consejo Directivo

5. **ETAPA II DE LOS ESTUDIANTES APROBADOS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA AÑO 2023.** Les informamos que las Comisiones de Evaluación y Promoción recibieron para estudio 47 cartas de solicitud, de las cuales fueron aceptadas para pasar a la segunda etapa 30 y 17 no fueron aprobadas. Después del receso de la Semana Santa, estaremos informando el resultado final de los 30 estudiantes si lograron la promoción anticipada, pues presentaron el 28 de marzo la prueba de conocimientos básicos.
6. **PUNTUALIDAD PARA ASISTIR A LA INSTITUCIÓN.** Volvemos a insistir en la aplicación de este valor en todo momento. Recordamos que el estudiante que no llegue a tiempo, no podrá ingresar durante toda la jornada escolar y para poder ingresar, debe presentarse con el Padre de Familia, ante la coordinación. Confiamos en que todos lleguen puntualmente al Colegio y así evitar la aplicación de esta restricción. Llegar a tiempo es lo mejor. Igualmente recordamos que es necesario recoger a los estudiantes del Nivel Preescolar y de Básica Primaria a la hora exacta. Ya saben que los Estudiantes de la Básica Primaria se les deja en la puerta del Colegio y los padres no acceden.
7. **LA INASISTENCIA AFECTA LA PROMOCIÓN DEL AÑO ESCOLAR.** Hacemos un llamado a todos los estudiantes para que asistan presencialmente a clases y cuando falten, deben diligenciar el **“Formato de Excusa por Inasistencia”** que la Institución tiene para tal fin, el cual debe venir firmado por los Padres de Familia. Recuerden que la inasistencia no justificada, afecta la promoción del estudiante y si alcanza los porcentajes estipulados por inasistencia NO SERÁ PROMOVIDO. El formato de inasistencia lo encuentra para descargar, en nuestra página Institucional www.hemepa.edu.co o en la Papelería Escolar.
8. **USO DE LOS UNIFORMES INSTITUCIONALES.** La disciplina y el orden también depende de todos. Por ello, el uso correcto de los uniformes institucionales completos, es un aporte que los estudiantes y los padres hacen para lograr este fin. Recuerden que quien no tiene completo los uniformes, será el Padre de Familia quien debe presentarse personalmente a la Coordinación para solicitar por escrito, un nuevo plazo en el **“Formato de Excusa por Uniforme”**, lo encuentra para descargar, en nuestra página Institucional www.hemepa.edu.co o en la Papelería Escolar.
9. **ESTUDIANTES CITADOS EN CONTRAJORNADA.** Por situaciones de seguridad, todo estudiante citado en contra jornada a otras actividades institucionales, debe asistir obligatoriamente con alguno de los uniformes institucionales, usándolos correctamente. Si no asiste de este modo, no se dejará ingresar o participar de la actividad programada.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fan Page de Facebook: I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2023:

“Formamos integralmente, sembrando el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia”

10. **ACLARACIÓN SOBRE EL PAE.** El Programa de Alimentación Escolar-PAE para este año 2023, cubre a 470 de la Institución los cuales fueron focalizados por la SEM. Es muy importante aclarar que los estudiantes beneficiados **NO** reciben desayuno o almuerzo, sino un **Complemento Alimenticio**. Por tanto, es necesario que los padres de familia envíen a sus hijos(as), según la jornada del estudiante, desayunados o almorzados. Los estudiantes que asisten al Restaurante Escolar **NO** reciben desayuno o almuerzo sino el Complemento Alimenticio que, generalmente, es una porción pequeña, pero adecuada, para la edad y el grado en que se encuentra el beneficiario.
11. **BALONES DE LA CASA NO SE DEBEN TRAER.** De nuevo insistimos en este punto. Hemos tenido accidentes y problemas de convivencia. Tendremos que retener estos artículos y no se entregarán hasta tanto, el padre de familia asista y de las explicaciones del caso. Evítele sanciones a su hijo(a) y no permita que traiga este material deportivo al Colegio.
12. **FESTIVAL DEL CONOCIMIENTO DE 3° A 11°.** Hoy 31 de marzo de 2023 vence el plazo para este aporte. Recordamos que cada estudiante de 3° a 10° aporta \$17.000 y los estudiantes del Grado Undécimo aporta cada uno \$120.000. Después de Semana Santa daremos directrices sobre el paso a seguir.
9. **NUEVO HORARIO PARA LA ATENCIÓN EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA INSTITUCIONAL.** Les informamos que hemos ampliado el horario de atención al público para que puedan resolver las necesidades relacionadas con esta oficina. Quedó de la siguiente manera:
 - ✓ Los días lunes, martes y jueves la atención será de 6:15 a.m. a 6:30 p.m. en jornada continua.
 - ✓ Los días miércoles y viernes no habrá atención a usuarios, entre las 11:30 a.m. y las 2:30 p.m. el resto del horario sí.
13. **ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR LEGALIZAR LA MATRÍCULA.** Todo estudiante extranjero, matriculado en la Institución, debe contar con los documentos legales en Colombia que le permitan adelantar los estudios en nuestro país, sin perjuicio de los requisitos normativos suscritos para tal fin. Por ello los Padres de Familia deben:
 - ⊙ Hacer llegar, los certificados de los grados validados, para terminar de legalizar la matrícula año 2023.
 - ⊙ Evitar contratiempos de última hora, para que el estudiante logre la Promoción, al cierre del Calendario Escolar 2023.
 - ⊙ Regularizar la situación migratoria del estudiante, adelantando los trámites ante Migración Colombia o donde corresponda.
14. **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2024.** Seguimos alertando en que próximamente expediremos los criterios, las fechas y horas para la renovación de la matrícula de estudiantes antiguos que desean seguir en el Colegio para el año 2024. Les invitamos a que, a su debido momento, apliquen las directrices al respecto, para evitar perder el cupo.
15. **RECESO ESTUDIANTIL DE SEMANA SANTA.** A partir del día 01 hasta el 09 de abril de 2023, todos los estudiantes disfrutarán del receso estudiantil de Semana Santa. Feliz descanso.
16. **REINICIO DE CLASES.** Se retorna a clases, en el horario habitual, el lunes de pascua, 10 de abril de 2023.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fan Page de Facebook: I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura